UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 502-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 27 de diciembre de 2025

Visto el Memorando Nº 03-2025-UNSCH/FCEAC/DACEA-CR de fecha 14 de noviembre de 2025, del Presidente de la Comisión Especial sobre la Ratificación de nombramiento del profesor **SIXTO AROTOMA CACÑAHUARAY**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, la ratificación de un docente ordinario se efectúa previa evaluación en su función docente, realizada en el periodo para el que fue nombrado o que permaneció en la categoría anterior, respectivamente, conforme lo establece el Reglamento General de la UNSCH;

Que, en uso de las atribuciones del Decano y conforme a lo establecido en el Reglamento General de la UNSCH (parte I) ha designado a los miembros de la Comisión Especial integrado por los profesores Manuel Jesús Jaime Flores, Jorge Antonio Gálvez Molina y Judith Berrocal Chillcce;

Que, mediante Memorando Nº 03-2025-UNSCH/FCEAC/DACEA-CR de fecha 14 de noviembre de 2025, el Presidente de la Comisión Especial Manuel Jesús Jaime Flores, remite la evaluación del expediente de ratificación del Prof. Sixto Arotoma Cacñahuaray para el periodo comprendido del 11 de marzo de 2025 al 10 de marzo de 2032, adjuntando la tabla debidamente evaluada;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTICULO 1º **PROPONER** la Ratificación del Profesor Principal a Dedicación Exclusiva **SIXTO AROTOMA CACÑAHUARAY,** por el periodo comprendido del 11 de marzo de 2025 al 10 de marzo de 2032, en su respectivo régimen de dedicación y categoría.

ARTICULO 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario para su sanción correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
VRAC
DACEA
Interesado
Archivo

PHV/bdcl